



Justicia migratoria: Cumplir la promesa del Pacto Mundial para la Migración



Documento 5: Desmontando el racismo sistémico en la gobernanza de la migración

Introducción



El Pacto Mundial para la Migración (PMM) es un marco de cooperación mundial para mejorar la gobernanza de la migración. El PMM contiene una promesa de gobernanza de la migración centrada en las personas y basada en los derechos humanos. El Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) de 2022 revisará la aplicación del PMM y será la primera vez que todos los Estados puedan reflexionar juntos sobre sus avances en esta promesa y sobre los desafíos continuos y nuevos. El principio rector del PMM sobre un enfoque basado en los derechos humanos hace hincapié en la no discriminación, lo que significa que, además de las medidas sobre el Objetivo 7 (Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración), el Objetivo 16 (Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social) y el Objetivo 17 (Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica), la no discriminación es clave para la ejecución del PMM en su conjunto. El cumplimiento de la justicia racial forma parte del cumplimiento de la promesa del PMM y de la justicia migratoria.



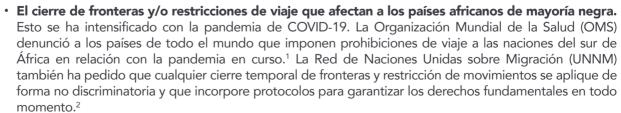
El racismo, la discriminación y la xenofobia están profundamente arraigados en la gobernanza de la migración, lo que da lugar a violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, las decisiones sobre quién tiene acceso a un país están relacionadas con las ideas de pertenencia y de "otredad" sobre la base de prejuicios sobre las identidades de grupo, en particular la raza. El FEMI ofrece la oportunidad de aportar una perspectiva de justicia racial a los debates multilaterales sobre la gobernanza de la migración. Este análisis de la justicia racial también debería formar parte de los programas, políticas y procedimientos nacionales para la aplicación del PMM.



Como cuáqueros, estamos comprometidos con la construcción de un mundo sin violencia, en el que se defiendan la dignidad y los derechos, independientemente de la condición de ciudadanía o la percepción de merecimiento. Este documento pone de relieve el el racismo anti-negro en la gobernanza de la migración y ofrece recomendaciones a los Estados a nivel nacional. Reconocemos que los sistemas migratorios discriminan y son injustos con las personas que se encuentran en la intersección de múltiples identidades. Sin embargo, como parte de nuestro análisis de la justicia racial, creemos que es importante centrar el documento en el racismo contra los migrantes negros. Algunos documentos e informes de las Naciones Unidas a los que se hace referencia en este documento se centran específicamente en los afrodescendientes, sin embargo, nuestro enfoque abarca a todos los migrantes negros.



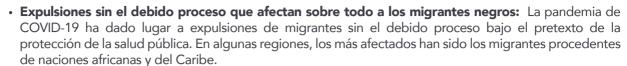
Algunos ejemplos de cómo se manifiesta el racismo en la gobernanza de la migración son:





¹ Véase la declaración de la Organización Mundial de la Salud aquí: <u>La OMS apoya a las naciones africanas y pide que las fronteras permanezcan abiertas | OMS | Oficina Regional para África</u>

² Declaración oficial de la Red de Naciones Unidas sobre Migración: Las devoluciones forzadas de migrantes deben suspenderse en tiempos de COVID-19 | Unidos Red de Naciones sobre Migración



- Narrativas tóxicas que alimentan el odio, la xenofobia y la violencia contra los migrantes: Los discursos racistas y xenófobos y la violencia contra las minorías raciales y de otro tipo, y contra los refugiados y migrantes en particular, han aumentado en los últimos años.³
- La vía de la prisión a la deportación: El impacto desproporcionado en las personas negras de la aplicación de las leyes de inmigración en colaboración con las fuerzas del orden, que llevan al encarcelamiento seguido de la deportación, como resultado del racismo sistémico.⁴
- Mayor duración de la detención y trato más duro para los migrantes negros: Del mismo modo que las personas negras son más perseguidas por la policía y tienen más probabilidades de ser encarceladas que sus homólogos no negros, los migrantes negros tienen más probabilidades de ser objeto de una aplicación punitiva de la ley de inmigración.⁵
- Elaboración de perfiles raciales con fines de control de la inmigración: Las percepciones de amenaza con base en prejuicios hacen que las personas de determinados grupos raciales y étnicos sean detenidas e interrogadas o registradas de forma desproporcionada en los controles policiales y de inmigración. En el informe de 2019 titulado Preventing and Countering Racial Profiling of People of African Descent Good Practices and Challenges (Perfilado racial de personas afrodescendientes. Buenas prácticas y desafíos), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos señala el vínculo entre la elaboración de perfiles raciales y la gobernanza de la migración y lo califica de "incompatible con la protección de los derechos humanos".6

El Relator Especial de la ONU sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, E. Tendayi Achiume, señala que el resurgimiento de la retórica xenófoba y racista y las políticas arraigadas en el etnonacionalismo no sólo perjudican a los migrantes de una nación determinada⁷, también colocan a los ciudadanos de minorías étnicas, raciales o religiosas en situación de vulnerabilidad frente a la discriminación y la intolerancia.

Importancia de la interseccionalidad

El racismo debe entenderse como un problema sistémico y verse a través de la lente de la interseccionalidad. Los migrantes se enfrentan a la discriminación por su nacionalidad y su estatus migratorio en combinación con otras categorías sociales y políticas, como la raza, el género, la etnia, la religión y la clase.



Recomendaciones y pasos a seguir

La implementación del PMM y la revisión de la implementación en el FEMI, debe incluir medidas que se ajusten al Programa del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para alcanzar un cambio transformador en favor de la justicia racial:



REFORZAR:

Dejar de negar y empezar el desmantelamiento



ESCUCHAR:

Los afrodescendientes [todas las personas negras] deben de ser escuchadas



BUSCAR LA APLICACIÓN DE JUSTICIA:

Acabar con la impunidad y crear confianza



REPARAR:

Enfrentarse a los legados del pasado, tomar medidas y aplicar justicia en términos de reparaciones





³ La violencia contra las minorías raciales y de otro tipo ha aumentado en la mayoría de las regiones del mundo. Entre los ejemplos de informes que cubren diferentes regiones se encuentran: "There is a Target on Us" - The Impact of Anti-Black Racism on African Migrants at Mexico's Southern Border", Global Tweets, COVID-19, and Anti-Black Racism in China, and UAE: Detención arbitraria masiva y deportación de africanos.

⁴Véase aquí un análisis de la colaboración entre el sistema penal y la aplicación de la legislación migratoria: https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0964663917747341

⁵En el Informe de la Misión de Investigación Independiente sobre Libia, A/HRC/48/83 de 6 de octubre de 2021, Párrafo 67, se incluye un ejemplo. Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSession48/Documents/A HRC 48 83 AdvanceUneditedVersion.docx

⁶ Informe disponible aquí: PREVENCIÓN y CONTRA LA PERFILACIÓN RACIAL DE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA. AFRICANA

⁷ Véase aquí: Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, A/HRC/38/52 de 25 de abril de 2018, párrafo 44. Disponible en: https://undocs.org/en/A/HRC/38/52

Si bien el objetivo es la transformación, algunos procesos pueden requerir una evolución gradual hacia el mismo. El FEMI por sí solo no es suficiente para abordar la compleja y matizada cuestión del racismo en la gobernanza de la migración. Sin embargo, sigue siendo relevante, ya que puede utilizarse para hacer avanzar la conversación e impulsar la acción. Para iniciar un proceso de transformación, los Estados y el sistema de las Naciones Unidas deben reconocer primero las manifestaciones de racismo dentro de las políticas y los sistemas de migración. El segundo informe del Secretario General de la ONU sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración se centra en los derechos y la dignidad de todos los migrantes, independientemente de su situación. A pesar de su atención a la no discriminación, carece de un reconocimiento explícito de las interrelaciones entre el racismo y las violaciones de los derechos humanos a las que se enfrentan los migrantes.

Recomendaciones para cumplir el compromiso de no discriminación por motivos de raza en el PMM

<u>Haga un compromiso</u> en la antesala del FEMI
 Quién: Estados y otros actores relevantes, incluyendo el sistema de la ONU y la sociedad civil.
 Crear mecanismos, incluso mediante la convocatoria de expertos con experiencia vivida, para realizar un análisis interseccional y de justicia racial de las políticas migratorias. Identificar, analizar y denunciar la discriminación racial resultante de esas políticas y tomar medidas para acabar con ella.

· Recomendaciones para los Estados a nivel nacional:

Estas recomendaciones pueden ser utilizadas para obtener compromisos más detallados que idealmente incluyan calendarios de actuación.

- Revisar y evaluar las políticas migratorias e identificar e informar sobre la discriminación racial que se manifiesta o es resultado de estas políticas. (REFORZAR)
- Dar prioridad a las voces de los migrantes negros y fomentar su participación en los procesos políticos que den lugar a un papel significativo en la toma de decisiones. (ESCUCHAR; BUSCAR LA APLICACIÓN DE JUSTICIA)
- Considerar los procesos de justicia transicional: investigar plenamente todos los incidentes de violencia racial y relacionada con ella contra los migrantes; ofrecer indemnizaciones y reparaciones a las víctimas; y adoptar medidas activas para la rendición de cuentas. (BUSCAR LA APLICACIÓN DE JUSTICIA; REPARAR)
- Desarrollar planes de acción para abordar la discriminación racial identificada a través del análisis de justicia racial interseccional, incluyendo la prevención y la reparación. (BUSCAR LA APLICACIÓN DE JUSTICIA) Las prioridades serán específicas para el contexto de cada país, pero las acciones podrían incluir:
- Medidas para abordar las políticas y percepciones que conducen a la elaboración de perfiles raciales.
- Campañas que combaten las narrativas racistas, xenófobas y discriminatorias para transformar la percepción pública con el fin de acoger a los migrantes y reconocer su dignidad humana.
- Garantizar que los cierres de fronteras y las prohibiciones de viajar por motivos de control de la pandemia se basen en un análisis de salud pública.
- Despenalizar la migración irregular como parte del desmantelamiento de las percepciones discriminatorias e interrelacionadas de la situación migratoria, la raza y la criminalidad, y para evitar alimentar las narrativas de los migrantes y la migración como una amenaza.
- Ampliar las vías regulares y la regularización como medios para hacer frente al mayor riesgo derivado de las intersecciones entre la discriminación racial y otras situaciones de vulnerabilidad.